

PRESIDENCIA

Bogotá, D.C. 02 de Octubre de 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA:

La Mesa Directiva del Senado de la República, actuando de conformidad con la Constitución y la Ley, en especial las normas que aquí se señalan: numerales 1, 11° arts. 41, 60, 138 y 375 de La Ley 5ª de 1992, comunica y dispone los mecanismos necesarios para la realización de la Convocatoria que aquí se señala e invita a todos los aspirantes a proveer el cargo de **DIRECTOR (A) GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA**, para que a partir de las 8:00 A.M., del día 03 de Octubre de 2024 y hasta las 5:00 P.M del día 08 de Octubre de 2024, radiquen por escrito su intención de participar en esta Convocatoria, adjuntando Hoja de Vida y los respectivos soportes, conforme a los requisitos establecidos en el artículo 375 de la Ley 5ª de 1992 ("**Título Universitario y cinco (5) años de experiencia administrativa del Nivel Directivo e idoneidad en el manejo de las áreas administrativas, financiera y de sistemas**"), y los que a continuación se relacionan:

- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
- CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES
- REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
- CERTIFICADO VIGENCIA CEDULA DE CIUDADANIA
- DECLARACION JURAMENTADA QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA OCUPAR EL CARGO A PROVEER, SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.
- MANIFESTACION EXPRESA Y EXPLICITA DEL CARGO AL QUE ASPIRA

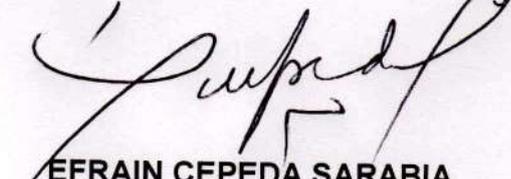
Se ha dispuesto que los documentos deben ser radicados de manera electrónica, a través del correo convocatoriadga24@senado.gov.co, y de manera presencia en la Sección de Leyes del Senado de la República ubicada en el Capitolio Nacional, (al fondo del Salón Amarillo) a partir de las 8:00 A.M., del día 03 de Octubre de 2024 y hasta las 5:00 P.M del día 08 de Octubre de 2024. Las hojas de vida radicadas y demás comunicaciones serán publicadas en la página web: www.senado.gov.co. Para mayor información pueden comunicarse con el numero celular 3186295805.

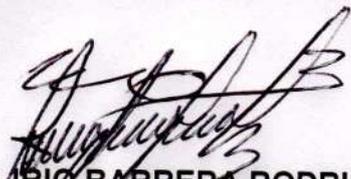
Las Hojas de Vida que no cuenten con los respectivos soportes legibles, y debidamente escaneados (PDF), que acreditan las calidades exigidas, no serán tenidas en cuenta para su respectivo estudio por parte de la Comisión de Acreditación Documental, así como, aquellas radicadas de manera extemporánea, respecto de las fechas y hora aquí establecidas.

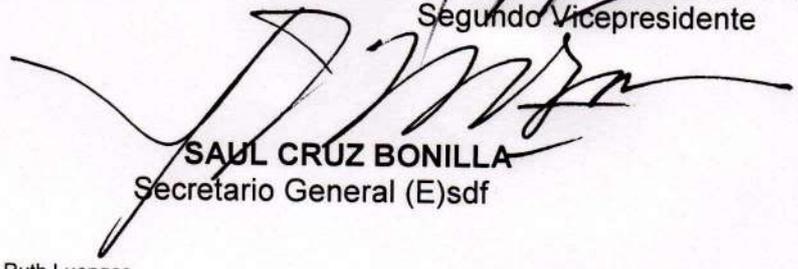
PRESIDENCIA

Cronograma dispuesto para el Proceso de convocatoria y elección:

Apertura:	Jueves 03 Octubre 2024 a partir de las 8:00 A.M
Cierre de Inscripciones	Martes 08 Octubre de 2024 a las 5:00 P.M.
Publicación lista Inscritos	Miércoles 09 Octubre de 2024 a partir de las 2:00 P.M.
Entrega documentos a Comisión de Acreditación	Miércoles 09 de Octubre de 2024 a partir de 4:00 P.M.
Publicación Lista de Admitidos	Jueves 10 de Octubre de 2024 a partir de las 5:00 P.M
Reclamaciones	Martes 15 de Octubre de 2024 a partir de las 8:00 A.M. hasta el día Jueves 17 de Octubre de 2024 a las 5:00 P.M.
Respuesta Reclamaciones o Aclaraciones	Viernes 18 de Octubre de 2024 a partir de las 4:00 P.M
Entrega Informe Comisión De Acreditación:	Martes 22 de Octubre de 2024 a partir de las 10:00 A.M.
Escogencia Terna de Aspirantes Comisión de Administración	Miércoles 23 de Octubre de 2024
Citación sesión Plenaria para Elección	Miércoles 23 de Octubre de 2024
Presentación candidatos Ternados y Elección	Martes 29 de Octubre de 2024 en los términos que señala la Constitución y la Ley (Art. 138 Ley 5ª de 1992).


EFRAIN CEPEDA SARABIA
Presidente


ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
Segundo Vicepresidente


SAUL CRUZ BONILLA
Secretario General (E)sdf

Proyecto y Elaboró: _____ Ruth Luengas